



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.021**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Francisco J. Rodríguez Ros, D. Javier M. Vázquez Hueso, D. Jorge Juliá Aguilera, D. Daniel Moreno López, D. Fernando Silva López, D. Jesus Pascual Delgado, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar las Actas en borrador de la sesiones celebradas los días 3 y 20 de septiembre de 2021.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda y piscina en calle caballa n^o8, a MONDO SEMPITERNO S.L.

2.2.-Aprobar la rectificación de fianza en licencia n.º urb-omay-onue-30-2021 concedida por acuerdo del órgano desconcentrado gerencia municipal de urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de julio de dos mil veintiuno en su punto 2.5 “Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada y piscina, reforma de edificios para garaje y trastero sitios en c/ erizos n.º 314, presentado por D. O. R. T. en R/ D. J.F.G.G. y Dña. C.F.C. ”

2.3.-Conceder licencia para proyecto básico de ampliación de vivienda para unifamiliar pareada en C/ Quejigos n.º 16, a D. J.C.G. en R/ D. F.M.L.

2.4.-Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar en C/ Villamartín N.º 5-B,a D. C.G.LL.

2.5.-Conceder licencia para proyecto de demolición de vivienda unifamiliar entre medianeras sita en C/ Buen Aire n.º 45, a D. J.M.R.P. en R/ D. J.L.O.O.

Código Seguro De Verificación	UJLqE3D9FG6AJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/10/2021 12:16:23 01/10/2021 11:38:58
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.6.-Conceder licencia de obras para proyecto de ejecución de nueva línea subterránea de baja tensión para nuevo suministro sito en Ctra. al Cobre n.º 498 F, proyecto n.º GBP210051, a EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.

2.7.-Conceder licencia para instalación de 8 placas fotovoltaicas para autoconsumo en edificación sita en C/ Willian Kelvin n.º 19 a Dña. G.N.M. en R/ D. A.S.C.

2.8.-Declaración responsable para proyecto de construcción de piscina en vivienda unifamiliar sita en C/ Ostras n.º 53, a D. E.M.S.

2.9.- Declaración responsable para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo sobre cubierta en vivienda, sita en Calle Almendarache, n.º 51, a Dña. M.A.J.I.

2.10.--Declaración responsable para instalación de placas fotovoltaicas en vivienda sita en C/ Escritora Juana Marín n.º 11, a PRIME ENERGY PROJECT en r/ Dña. P.S.F.

2.11.-Declaración responsable para proyecto de piscina para uso privado en vivienda sita en C/ Torre de los Adalides n.º 106, presentado por Dña. M.R.G.N. y D. F.D.R.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Conceder licencia de demolición de nave almacén provisional anexa al edificio principal (CARREFOUR) sita en Avda. Europa, s/n, a CARREFOUR PROPERTY ESPAÑA, S.L.U.

PUNTO CUARTO.- MEDIO AMBIENTE.

4.1.- Conceder licencia de obras para ampliación y reforma con calificación ambiental, de establecimiento de hostelería sin música (bar), sito en C/ Alfonso XI n.º 4 bajo B,a Dña. M.D.C.B.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

5.1.-Dar cuenta de informe emitido sobre solicitud de compatibilidad urbanística para instalación deportiva de pistas de padel-tenis en parcela sita en el km 109 de la carretera cádiz-málaga, solicitado por D. Adan Bolaños Baena en representación de D. Antonio Cerrillo Santos.

5.2.- Conceder licencia de adaptación de local sito en C/ Muñoz Cobos n.º 4 para la actividad de bar-cafeteria a FICCAR GESTION S.L.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) comenta que en la Comisión de Hacienda se les ha informado de la toma de adquisición del Parking Escalinata y, por prensa, le ha escuchado anunciar que hace tres semanas habían recibido el informe de la empresa contratada para que se estudiara la forma de proceder en el derribo. Desea saber ese informe qué es lo que dice, si ya está informado por técnicos municipales, y si no lo está, en qué punto se está de la tramitación.

Traslada el Sr. Silva una denuncia que les hacen vecinos sobre una vía que conecta Cortijo Vides con zona alta de la Calle Andalucía y Carretera del Cobre, donde hay un muro en muy mal estado.

Respecto a la pregunta del Parking Escalinata, la Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo informa: En relación a la consulta presentada por la adjudicataria. Ha presentado una propuesta de proyecto que esta siendo informada por los técnicos municipales y se valorará si se va a cambiar o no, con el único objetivo de dar cumplimiento a la sentencia y a la orden de ejecución.

Pregunta el Sr. Silva si se está planteando un derribo completo, un derribo limitado.

Código Seguro De Verificación	UJLqE3D9FG6AJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado Firmado	01/10/2021 12:16:23 01/10/2021 11:38:58
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





La Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo responde. En principio tiene que ser el derribo que se ajuste a sentencia. La sentencia dice que es un derribo completo.

Pregunta el Sr. Silva si incluye cimentación.

El Sr. Director Técnico de Urbanismo informa: No es un proyecto de demolición, que quede claro. Es una propuesta que hace el equipo redactor para ver los análisis previos que llevan hecho, ver el estado actual y todos los antecedentes existentes, respecto de la construcción del parking; que existe el proyecto de ejecución redactado.

Han hecho una propuesta previa donde la demolición quedaría por debajo del nivel original de la Escalinata, a cota cero. No es completo, completo; todo el cuerpo que hay encima y un poquito mas.

Esta justificado, de principio, en las condiciones del entorno y en las condiciones estructurales de los edificios existentes y de la propia escalinata.

El Sr. Silva comenta que, en cualquier caso, cuando esté evaluado por los técnicos municipales se les informe al respecto para conocer en que punto esta. Comenta que entiende que esa propuesta se trasladará a la Sala para que vea si es conveniente o no, si es cumplimiento de la sentencia.

El Sr. Secretario General informa: A la Sala se le está dando traslado de todos los trámites relativos al Parking Escalinata. Una vez que esté hecho el Acta Notarial de hoy también le daremos traslado del Acta; aunque dijo la propia Sala que era una actuación administrativa, no obstante, le vamos a dar traslado y, por supuesto, de la propuesta del adjudicatario.

El Sr. Silva indica que añade, a la petición de arreglo, el muro del campo de futbol de Los Pastores, que también está en mal estado.

El Sr. Gallardo (VOX) pregunta por la situación del expediente de derribo de la vivienda Avda. Diputación 45.

Respecto a la calle Almendarache que en la anterior comisión quedó claro que ya estaba consolidada dentro del Plan General, pregunta cuando se va a acometer la urbanización de esos trescientos metros y si hay algún planteamiento al respecto.

Solicita se traslade al Delegado de Parques y Jardines la necesidad de podar de manera urgente unos arboles que hay en Avda. Juan Pérez Arriete n.º 31. Los vecinos se quejan de que entran las ramas en sus viviendas.

Pregunta el Sr. Gallardo por la situación de ese edificio, Juan Pérez Arriete 31. Es un edificio municipal del año 2010. Los vecinos dicen que para el Ayuntamiento la entrada de ese edificio es por detrás, no es cierto, la entrada a ese edificio es por Juan Pérez Arriete 31.

Indica la situación de insalubridad que viven estos vecinos, en estos momentos, por un problema de las cañerías de la red de saneamiento. Están atoradas de manera casi permanente y es un problema de obra no de desatasco; y los vecinos necesitan saber si se le va a dar una solución a este problema, que es para ellos muy importante.

Comenta que los vecinos dicen que están en régimen de arrendamiento, que tienen que pagar su alquiler y que en Recaudación no les cobran la cuota de alquiler y no saben por qué.

Indica que en ese mismo edificio hay unos locales, como es lógico municipales, que están cerrados y tienen la misma problemática de atascos, de insalubridad. Uno de ellos es un

Código Seguro De Verificación	UJLqE3D9FG6AJrnrnkmcDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/10/2021 12:16:23
Observaciones		Firmado	01/10/2021 11:38:58
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





deposito de bicicletas de una campaña de hace muchos años, bicicletas que están podridas. Son locales que se deberían recuperar para el uso de los vecinos, de la ciudad.

Por último, pregunta el Sr. Gallardo por las averías de agua en las calles Albacora, Yate, Barbo, en San García. Son averías que tienen mucha continuidad y los vecinos requieren saber cual es la complejidad en esas averías, si es un problema crónico o el defecto son cuestiones puntuales, ya que son muy frecuentes.

La Sra. Presidenta le responde, respecto al derribo de la Avda. Diputación 45, que el expediente está en contratación y va avanzando; en cualquier momento se va a ejecutar.

Respecto a la calle Almendarache, comenta la Sra. Presidenta que tiene una problemática importante; hay usurpaciones de la propia vía por parte de alguna vivienda. Se estuvo viendo por parte de los técnicos y no es un tema fácil; hay viviendas que se han metido ya en la futura calle. No es un proyecto fácil, hay que ejecutarlo, pero lleva un procedimiento previo disciplinario antes de poder ejecutar nada allí.

Respecto a la poda de arboles en Avda. Juan Pérez Arriete n.º 31 se le trasladará al Delegado de Parques y Jardines y, respecto al edificio, se verá desde todos los puntos de vistas que ha planteado. Indica la Sra. Presidenta que le trasladara a la Delegada de Patrimonio la parte de los locales y el cobro de los alquileres .

Respecto a la problemática de las averías de agua en San García, el Sr. Vázquez, Delegado de Emalgesa, comenta que han habido dos averías de una gran consideración en Los Pastores hace dos semanas. En la primera se consiguió dar agua desde el Cota80, tardó en llegar el agua, pero tuvieron agua. La segunda avería estuvo muy cerca del depósito y obligó a dejar la red sin agua en toda la zona.

Comenta que cuando se llenan las redes de aire, y entra luego el agua, se produce una presión en las redes que, a veces, provoca que se rompan esas tuberías. Indica que eso implica que después de haber tenido todas las redes de la zona Sur sin agua, por muy lento que se dio el agua, ha generado en las redes de la zona Sur, en San García, Campo de Golf, ha provocado una concatenación de averías posteriores en aquellas redes que están peor.

Indica que ya ha comentado muchas veces que las redes están mal en muchos puntos de la ciudad y, de ahí, que se tengan planes para poder renovarlas. Se está trabajando y ultimando para poder convocar un Consejo de Administración este viernes y poder aprobar el proyecto de renovación de la Calle Donante de Sangre. Es una calle muy larga y, además de dar agua al Hospital, es una calle con una estructura crítica y hay que renovarla de manera urgente. Esta avería ha provocado otras en Calle Tierra, Calle Venus, Calle Titán. Además han habido otras en Calle Albacora y la calle Yate, en el Campo de Golf.

Comenta que tras las incidencias de estos días se va a realizar una evaluación de las distintas averías, de la gestión de las distintas averías, para poder tomar decisiones, una vez que se tenga aprobado el proyecto de la Calle Donantes de Sangre, y por donde se tiene que continuar en base a un criterio objetivo como es el número de averías y la afectación

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	UJLqE3D9FG6AJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	01/10/2021 12:16:23 01/10/2021 11:38:58
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

